

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45	PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS	Núm. 1056
---	--	---	-----------

Palma de Mallorca, JUEVES 30 Noviembre de 1899

## LA REPUBLICA SE IMPONE

Un colega de Reus, *La Autonomia*, ha tenido, la feliz, ocurrencia de publicar en sus columnas un elocuente *Balace* que un monárquico hace de la espléndida herencia que la Dinastía Borbónica piensa dejar a nuestra desgraciada tierra Española.

Bueno es que todos los que aún conservamos algo de rubor en nuestras mejillas, tomemos nota y leamos con atención dicho documento. Hélo aquí:

• Felipe V fué, como es sabido, el fundador de la dinastía de los Borbones en España. Tras la guerra de sucesión, el tratado de Utrech y los demás que siguieron, perdió España la Sicilia, Nápoles, Cerdeña y Milán, quedándose los ingleses la isla de Minorca y Gibraltar.

Luis XIV se apropió muchos pueblos de Gerania, y por el tratado de Barretas, renunció España en favor de Austria sus derechos sobre los Países Bajos.

Carlos III cedió a Inglaterra por el tratado de París en 1763 la Florida y los territorios al E. y S. E. del Mississipi.

Bajo Fernando VII perdió España las Américas, ó sea lo que es hoy Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Uruguay, Paraguay, Argentina, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador, Santo Domingo y Méjico, ó sea extensión de 15 millones de kilómetros cuadrados sobre los que se extiende hoy una población de 37 millones de habitantes.

Bajo el reinado de Isabel II perdimos a Santo Domingo, renunciando a él después de habérsenos reunido espontáneamente.

Bajo Alfonso XII, cuando se suscitó el conflicto de las Carolinas, se sometió el asunto al arbitraje de León XIII, el Papa, quien falló de suerte que perdimos los archipiélagos de Marshall, Gilbert y Mulgrave, así como los archipiélagos Matelotes, Juanes y San Andrés. También perdimos la soberanía de Joló y algunas otras posesiones en Oceanía.

Bajo Alfonso XIII hemos perdido en un principio las islas Salomón y las Marianas, Cuba, Puerto Rico y las Islas Filipinas más tarde, no hace mucha.

Los ingleses nos codician las Baleares y las Canarias.

Y todavía no se puede dar por cerrado el balance de las mermas que el territorio español ha sufrido bajo la monarquía borbónica, porque el porvenir es un arcano. — *Un monárquico.*

Curioso es el anterior Balance y digno por todos conceptos de que los que formamos el Estado español, no lo perdamos de vista, sin olvidar lo funesto de los resultados, si no tratamos de remediar á tiempo, el mal que nos amaga.

Se ha llegado al momento álgido del destino, en que no cabe titubear: se impone una pronta determinación, si no queremos ver troncharse y caer el árbol de nuestra virtualidad, confundido en el caos del descrédito y ver desaparecer para siempre nuestra personalidad, de entre los demás pueblos de la Tierra.

Entérate bien ¡oh! Pueblo! de ese pequeño, pero valioso Balance, que un Monárquico, arrepentido quizás, hace del reinado de la Dinastía Borbónica en España y si no te indignas del precario estado á que te ha llevado, llora, cual hembra maldita, sin pudor ni dignidad tu propia y terrible desgracia.

JOR.

## El padre Montaña

Figura de paleta disfrazado, aspecto de ramera hipócrita, mirada en que reluce la falsa y cerquillo fraileño recortado. Envuelto en el manto desaliado le veréis en el claustro ó sacristía huyendo siempre de la luz del día como buho en mazmorras alojado. Condena la verdad con fiera saña, pregona la virtud de otras edades, la Inquisición desea para España. Hace libros, leyendo falsedades, y es el Padre Montaña una montaña donde hierve un volcán de iniquidades.

GIL BLAS DE SANTALLANA.

## EL BU DE LA ANARQUÍA

En el concierto de alabanzas á la sinceridad, al talento y á la elevación de miras del Sr. Blasco Ibáñez, hay una nota desafiada. Esa «gallina» lo da «El Imparcial». Un honor más para el director de «El Pueblo», y de los más señalados y estimables.

«Eso no es hacer política revolucionaria. Eso es hacer política anarquista.» Así dice «El Imparcial» del discurso de Blasco Ibáñez.

«El desacreditado bu de la anarquía ¿quién espanta ya? Lo mismo, exactamente lo mismo que de Blasco dice el periódico familiar de los Gasset y los Ortigas, dijeron Fernando VII de los liberales, Isabel II de los progresistas y demócratas, el gobierno provisional y D. Amadeo de los republicanos, la República de los cantonales y la restauración de cuantos han querido salvar á España de la ignorancia, de la inmundicia y del fanatismo, factores de la última catástrofe.»

«La anarquía ¡B! Es preferible, por mala que sea, á la mediocridad existente, al dominio de la vulgaridad, que hace posible la superioridad de un periódico como «El Imparcial». Pero sigámosle copiando, estudiando los argumentos del diario de cuya confección está encargada personalidad tan saliente en la literatura y entrante en la coloración gris de los Gasset como Ortega y Munilla.»

«Nos parece natural que el Sr. Blasco Ibáñez emplee su fogosa elocuencia en la propaganda de sus ideales republicanos. El que le emplee en censurar al gobierno por sus desaciertos, no sólo nos parece natural, sino que suscribiremos sus juicios.»

Pero lo que no puede pasar sin protesta es que desde la tribuna parlamentaria se excite á la más peligrosa de las sediciones.

«Eso es trabajar contra el interés nacional.»

En esas líneas está el mayor elogio del discurso de Blasco, puesto que revelan cómo no ha sido platónica la oposición al gobierno del diputado por Valencia.

«Es famosa la teoría de «El Imparcial»: El Sr. Blasco tiene razón, el gobierno lo hace muy mal. Hasta suscribiremos sus censuras, —añade— á los desaciertos de la actual situación.»

May bien. Pero el Sr. Blasco Ibáñez quiere que esos desaciertos no continúen; pretende derribar á los ineptos, y entonces se enfada «El Imparcial»; y eso no, grita; eso es sedicioso, eso es trabajar contra el interés nacional.

«Pero el gobierno ¿cierta ó anda desacertado? Desacertado anda, según el mismo «Imparcial». Pues si es así, ¿lo que interesa á la nación es echarle cuanto antes y de cualquier modo.»

Lo que hay en el fondo de tamaña contradicción es una defensa de esa cómoda y hasta lucrativa oposición de amago y no doy y cobro actas, destinos, influencias y si á mano viene subvenciones. Eso es lo serio y lo patriótico; eso es cabalmente lo que nos ha hecho perder colonias, hombres, millones y vergüenza.

Porque no es nuevo en «El Imparcial» ese sistema. Ese diario que apela ahora al bu de la anarquía, fué el mismo que apeló antes del tratado de París al bu del filibusterismo. Para «El Imparcial» las zaragozanas que protestaban contra quienes llevaban sus hijos al matadero; los reservistas que se resistían á ir solos á la

guerra; los que pedían el servicio militar obligatorio; los que defendían la autonomía colonial y la expulsión de Filipinas de las órdenes monásticas, vendidos es abamos al oro filibustero.

«Hoy quién no ve que una sedición en ese sentido hubiera salvado la patria, como la salvó ahora la revolución pacífica en que ve un plebiscito el ilustre Azcárate?»

«Que en Barcelona no se trata de salvar la Hacienda nacional sino de burlar la investigación del fisco? Aunque fuese exacto, generalizando la protesta, haciéndola nacional se ahogan egoísmos, particularismos y regionalismos. Por haberlo hecho así es ante todo patriótico el discurso de Blasco Ibáñez.»

Un ejemplo y una amenaza sirven á «El Imparcial» para remachar sus argumentos. Ahí tenéis —dice— á Francia después de Sedán. «Pero, colega de memoria, es que Francia siguió gobernada por el Imperio y por los ministros de Napoleón después del desastre. La afrenta de seguir gobernados después de una catástrofe por sus causantes, no la ha sufrido otro pueblo que España.» Hasta Silvela ha extrañado que una revolución no agítara el país después de su Sedán!

La amenaza es ésta: si ahora llamáis patriótica la resistencia al pago ¡qué vais á hacer los republicanos cuando estéis en el poder y no paguen los contribuyentes! Una cosa muy sencilla: cumplir la ley, apremiando, embargando y vendiendo. Y si la resistencia fuera general, y tuviera, como ahora, un sentido revolucionario contra un gobierno torpe y una funesta política, cambiar de política y mudar de gobierno. ¡Si es lo más sencillo!

Lo absurdo es querer sostener contra la opinión á sus mandatarios, contra los representantes á los representantes, enfrente de los amos.

Lea, lea á Melo el Sr. Gasset y verá como desvanecimientos de la soberbia, consejos interesantes, errores de una inteligencia vulgar y convulsiones de una voluntad enferma, pusieron á Cataluña contra aquel conde duque de Olivares de quien son esos ministrillos, cuyos desaciertos reconoce «El Imparcial», remedio y parodia.

Para tener contento á un pueblo y hacerle pagar voluntariamente los tributos, hace falta únicamente gobernar bien. Pero es el colmo de la imbecilidad soportar al inepto y entregar nuestro dinero al que no lo sabe administrar. Por esto es honrada y legítima y patriótica la resistencia al pago, como han sido patrióticas, legítimas y honradas las resistencias violentas, incluso aquella á la cual debió nombre, influencia y una cartera el ilustre periodista D. Eduardo Gasset.

ROBERTO CASTROVIDO.

## Silvela historiador

### Trozos selectos

Curioso síntoma de alborotada opinión en el vulgo, es el hecho que refiere «Polícer» en sus «Avisos». Parece que yendo S. M. en la octava del Santísimo, acompañando la procesión, se le puso delante un labrador y le dijo estas razones: «Al R. y todos le engañan. Señor, esta monarquía se va acabando, y quien no lo remedia arde en los infiernos.» El Rey miró hacia el señor Almirante y dijo: «que debía ser loco; el hombre replicó que la locura era no creerle; que allí estaba; que le prendiesen ó le matasen.»

España, durante la privanza de Oívars y en el ministerio pasivo de D. Luis de Haro, había llegado á ser el país peor gobernado de Europa, encontrándose en una desigualdad en este punto, respecto de Francia é Inglaterra, que fué principal causa, á nuestro juicio, de su venecimiento, como sigue siendo hoy, una de las que mantiene su inferioridad.

No es esta ocasión para justificar tales afirmaciones con análisis de historia, legislación y costumbres administrativas comparadas, y basta en el momento para nuestro propósito refe-

rirnos á la autoridad de los ministros venecianos, hombres que no llegaban á las embajadas españolas, sin haber estudiado al vivo la Europa de su tiempo, observadores siempre acreditados como imparciales y perspicaces, por cuantas investigaciones hemos practicado para corroborar sus noticias.

Mocénigo, Quirini y Basadone, coinciden en la misma reflexión sustancial, ya examinando la deplorable gestión de dos impuestos, ya dando idea de la administración militar, ya notando la escasez de hombres para ejercitar el mando; observaciones todas; concisas y severamente resumidas en el juicio sumario que el último de esos ministros dirige al Senado en 1653, tras cinco años de residencia en nuestro suelo: «no hay en el mundo,» escribe el experimentado diplomático, «nación más desconocedora del buen gobierno.»

A tal estado de la opinión, no podían responder en Castilla conmoviciones populares, porque donde no existía espíritu de independencia provincial ó regional, faltaba toda fórmula política en la que tomara cuerpo el descontento.

FRANCISCO SILVELA.

## Incidente parlamentario

El Sr. Blasco Ibáñez pregunta al ministro de la Gobernación si conoce el Manifiesto publicado por el Sindicato gremial de Valencia, y, en este caso, si se ha convencido de que es falso que los gremios hayan desautorizado sus palabras.

El ministro de la Gobernación contesta que no conoce el Manifiesto; pero sí sabe que «El Pueblo», de Valencia, cometió grandes inexactitudes al publicar el discurso pronunciado por el señor Blasco Ibáñez.

El Sr. Dato lee primero el discurso del «Diario de Sesiones» y después el publicado por «El Pueblo» para hacer ver la diferencia en los textos.

Así escriben la historia — dice el ministro — ciertos periódicos.

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ: Eso es una consecuencia de la censura. Esa falsificación de «El Pueblo» ha sido por fuerza mayor. En cambio el gobierno ha facilitado á la prensa un telegrama del gobernador de Valencia, completamente falso. Se afirma en él que los gremios de Valencia me han desautorizado, y aquí tengo un besalamano del presidente del Concierto gremial, pidiéndome que apoye el manifiesto que han publicado y que el gobierno todavía no conoce.

Da lectura á varios párrafos del manifiesto del Sindicato gremial de Valencia, demostrando que los gremios valencianos están conformes con lo que él dijo en el Congreso.

El ministro contesta que, á su juicio, Valencia pagará las contribuciones, y si resistiera el pago, medios sobrados tiene el gobierno para hacer á todos cumplir sus deberes.

España dejaría de ser un Estado si el gobierno no tuviera fuerza para imponerse á los elementos discolos y revoltosos.

Por lo demás, S. S. se atribuye aquí una representación que no tiene S. S. ha hablado en nombre de los gremios...

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ: Hablaba en nombre de mis electores. Ya dije que esto no era una cuestión política.

El Sr. DATO: Tengo aquí una prueba (señalando un número de «Las Provincias», de Valencia) de que S. S. se atribuyó una representación que no tenía. Este periódico dice que los gremios han declarado que no habían conferido su representación á S. S.

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ: Eso lo dice un periódico silvelista.

El Sr. PIDAL: ¡Ojalá!

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ: El periódico de los amigos de S. S.

El Sr. PIDAL: ¡Orden!

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ: Pero aquí tengo el besalamano del presidente de los gremios...

El Sr. PIDAL: ¡Orden, orden!

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ... Donde se me pida que lea el Manifiesto.



El Sr. Pidal, muy enfurecido, descarga cinco ó seis tremendos golpes sobre el pupitre con la campanilla y dice dirigiéndose al interruptor: ¡Orden! Respete S. S. á la presidencia y guarde silencio.

El Sr. Dato continúa su discurso diciendo que en Valencia saben distinguir de colores, y las clases conservadoras no han de hacer el juego á las excitaciones revolucionarias del señor Blasco Ibañez y de sus amigos.

Rectifica el Sr. Blasco Ibañez, diciendo que es para él honra muy alta sustentar las ideas revolucionarias que le atribuye el Sr. Dato, y termina diciendo que pronto se podrá convencer el ministro de la verdadera actitud de los gremios de Valencia y si éstos son efectivamente ó no partidarios de la resistencia al pago de los tributos.

El presidente da por terminada esta discusión.

# ¡A LA HORCA!

Fue «El País» el primero en pedir que se hiciera efectiva la responsabilidad de los infames gobernantes fusionistas, que nos llevaron á la guerra; y nos deshonraron y arruinaron con la paz.

Predicábamos en el desierto, pero, en el verano pasado, allá en las costas del Cantábrico, una voz varonil contestó á la nuestra: la voz del ilustre y valeroso general de Marina señor Marengo.

Abiertas las Cortes, no hemos querido insistir, esperando las iniciativas del Sr. Marengo. Nadie con más derecho que él, á salir á la palestra. ¿Qué somos, ni significamos nosotros en este drama, al lado del Sr. Marengo, testigo presencial de aquellas ignominias, testigo que pudo ver, indignado, iracundo, como los marineros yanquis, tomando tazas de café ó bock de cerveza, con los cañones de su escuadra destruyendo á mansalva los barcos españoles, que se sepultaban en las olas trágicamente, sin los honores de la defensa, sacrificando estérilmente vidas preciosas y sin causar daño alguno al enemigo?

Esa fácil victoria, el recuerdo de sus heroicos compañeros muertos, el espectáculo de una escuadra sin medios de combate, debían enardecer el ánimo entero y el corazón de patriota del Sr. Marengo.

Y ha respondido á nuestra espera. Pasadas las discusiones urgentes y relativamente menudas, el Sr. Marengo ha aprovechado un momento de indignación del Congreso, para conitar los ánimos, para volverlos á la contemplación de las grandes desdichas de la Patria, y su palabra vibrante ha despertado eco en la totalidad de la representación nacional, por tratarse de un asunto que no envejecerá nunca en España, que no se olvidará jamás mientras exista un español con honor y aunque viviésemos la satisfacción de ver fusilados en la Puerta del Sol á Sagasta y consortes.

Porque las heridas en la honra privada podrán cicatrizar, ó en la sangre del agresor, ó por la acción del tiempo, mas las llagas abiertas en la honra de la Patria, ni con el castigo de los culpables se cierran, y manan sangre durante siglos, y de generación en generación, habla la historia de las villezas de D. Juan y de D. Opas, cómo habiá dentro de años de la traición de Sagasta, sin que nada pueda acallar esa voz acusadora.

Pidió el Sr. Marengo que las causas formadas á los generales vencidos se llevaran al Parlamento para ser examinadas y discutidas, y hubo en las oposiciones un movimiento unánime y generoso de adhesión á lo pretendido por el pundonoso marino.

Todos los representantes de las minorías asintieron. Todos creyeron que debían ir al Parlamento á aquellas causas, para depurar las responsabilidades.

No estaba á Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo hubo de decir, en nombre de los fusionistas, de los criminales, que también aceptaban la proposición, á reserva de luego, en el momento de votar, se ausentaron del salón buena parte de los sagastinos y los gamacistas, sus cómplices, sin lo cual hubiera sido aprobada la proposición del Sr. Marengo.

El encubridor del crimen, Silvela, hizo cuestión de gabinete el que no fueran á las Cortes los procesos. Comparó este caso extraordinario, como que no ha habido otro en algunos siglos, con los frecuentes casos de menor cuantía en que las Cortes se han negado á discutir la acción y las sentencias de los Tribunales. Silvela habló de la santidad de la cosa juzgada, de la independencia del poder judicial, que nunca fué ni independiente, ni poder para los conservadores.

Aún así no logró convencer á la mayoría. Sólo votaron con él los diputados ministeriales, personalmente adictos al presidente, su banda negra, absteniéndose muchos que aún sienten, aunque tímidamente, algún amor á la Patria mancillada.

Si la abstención de los criminales y sus cómplices, sagastinos, gamacistas y tetuanistas, la Cámara hubiera aprobado la proposición del Sr. Marengo.

Suponemos que el Sr. Marengo no se considerará vencido y que volverá á la carga. Pedirá el gobierno no llevar á las Cortes los procesos, pero, puede llevar el Sr. Marengo las sentencias y leer y comentar los considerados en que se declara que además de la responsabilidad de los generales, resultan otras que hay que hacer efectivas.

Y fundándose en ello, podrá el Sr. Marengo pedir que por el gobierno se excite el celo de los Tribunales de justicia para que esclarezcan los hechos y persigan á esos misteriosos responsables, que no son otros que los ministros fusionistas.

¡Mal día el de ayer para el ejército y la Marina! Iba á hacerse luz sobre su conducta. Iba á iniciarse la grande y patriótica obra de su rehabilitación.

Iba á demostrarse que, si parecieran las escuadras sin causar daño ninguno á los enemigos, si doscientos mil combatientes se entregaron sin lucha á diez mil soldados americanos, si todas las colonias se perdieron, si España quedó bajo el peso de una inmensa deuda, origen de un malestar, que consumirá las fuerzas de toda una generación, no se debió ni á la cobardía y á la indisciplina de los soldados, ni á la ineptitud de los jefes y oficiales, ni á la traición de los generales.

Iba á empezarse la demostración de que la responsabilidad era del gobierno, de los diplomáticos, de los ministros de la Guerra y Marina, y con esto se habría dado una satisfacción á España, un gran consuelo á todos los espíritus condolidos con la idea de que la fuerza armada no había estado á la altura de sus deberes.

No lo ha querido el gobierno. Debe el poder á Sagasta y se consideraba obligado á hacer el papel de encubridor, á costa del honor del Ejército y la Armada.

Pero no logrará su objeto. Ni el Sr. Marengo, ni las minorías consentirán que queden impunes los crímenes de los sagastinos y en descubierto nuestros soldados.

Y llevarán á la barra á Sagasta y consortes, aunque sería mejor, como primera providencia, llevarlos á la horca.

## Primero la Compañía

Según dice un periódico neo que le telegrafían de Roma, sábase allí que existen negociaciones diplomáticas entre el Vaticano y el gobierno de París, con objeto de obtener de S. S. León XIII el consentimiento para suprimir en Francia la organización de los Asuncionistas.

Añádese que el Soberano Pontífice está dispuesto á hacer este sacrificio si el gobierno francés garantiza en lo porvenir la situación de los jesuitas y otras Ordenes religiosas.

Es de suponer que esto será sencillamente una filia católica enorme, á no ser que el gobierno de la República francesa haya perdido los papeles.

Pedirle al Papa lo que de ninguna manera ni por nadie ha de conceder, sería una gran torpeza; pero obtener la supresión de una orden de segundo idem en materia de conspiraciones reaccionarias, á cambio de conservar á los odiados jesuitas, maestros y motores más ó menos indirectos de todas las demás congregaciones en trabajar por la destrucción de la República, fuera ya el suicidio.

Por parte del Vaticano sería igualmente absurdo trabajar en Francia en pro de los jesuitas que tantos disgustos proporcionan á S. S. León XIII su personal enemigo, cuyos más ardientes deseos serían suprimir el jesuitismo perturbador de la Iglesia; pero aún se concibe esto de ampararlo en apariencia por la negra honrilla y protestando en las intimidades de la vida real, la misma en la cámara pontificia que en cualquiera otra parte.

Con su pap se como el Vaticano, esa hipocresía y ese miedo ridículo al Papa negro; pero un Estado moderno?

En la política religiosa de éstos no cabe pedir lo que se puede tomar ni temer á quien, como el Vaticano, no tiene más fuerza que la debilidad de los demás.

Precisa, pues, obrar enérgica y decididamente suprimiendo primero á los jesuitas, corazón del clericalismo, y luego á todas las demás órdenes. ¿Qué el Vaticano alía para su tiara, lo agradece, limitándose á proiestar con la boca chiquita? Bueno. ¿Qué se incomoda realmente y quiere molestar? Silencio y adelante. ¿Qué al fin pasa á vías de hecho entre jipios y nuevas intenciones? Se derriba la catedral que más estorbe y una veintena de iglesias, se mete en la cárcel á los tres ó cuatro obispos más díscolos, se amenaza con cerrar la bolsa de verdad, mucha mano izquierda y... el hambre las fieras domestica si no las ha sometido antes el palo ó el hierro hecho ascua.

A grandes males duro con el jesuitismo. ¿No? La libertad perecerá; al tiempo.

## A imitarle

El fogoso republicano y Diputado á Cortes Sr. Basco Ibañez ha regresado á Valencia donde fué victoreado con entusiasmo por miles de republicanos.

Reunirá en breve á sus electores, para darles cuenta del desempeño de su misión en las Cortes.

Bien, muy bien por el Sr. Ibañez. ¿Imitarán la conducta del Sr. Ibañez, nuestros Diputados á Cortes? Están verdes.

## Conspiración abortada

Con motivo de los sucesos de Barcelona, todo el mundo sabe como extreman las autoridades las precauciones para impedir que los periódicos publiquen noticias relativas al conflicto. El gabinete negro funciona de un modo permanente y hasta los telegramas que se cruzan entre amigos y parientes son fiscalizados por los celosos funcionarios. De aquí resulta que los telegramas llegan tarde al destinatario, ó no llegan.

Y ya sabemos que no puede reclamarse, porque el Estado no se hace responsable del servicio, pero cobra. Esa es la ley del embudo que hemos de respetar.

Para que se vea hasta donde llega la censura, inspirada por el miedo, vamos á relatar lo ocurrido en la ciudad Condal con un amigo nuestro que allí permaneció algunos días.

Se presenta en la fonda un inspector de orden público y mostrándole á nuestro paisano el bastón de mando le pide permiso para entrar en la habitación. Después de breve diálogo, el viajero mallorquín, á quien designaremos con la letra X, dice al delegado de la autoridad que no se opone á que entre, en su cuarto, aún cuando no es necesario su consentimiento por hallarse suspendidas las garantías constitucionales.

Inspector.—Caballero, espera V. algún telegrama de Mallorca? X.—Hombre, yo recibo despachos telegráficos con frecuencia, de mi país y otros puntos.

Inspector.—Es que se ha recibido un telegrama para V., sobre el cual ha de dar explicaciones, por que su contenido es misterioso y mi visita tiene por objeto averiguar la clave de ese enigma.

E. Sr. X, verdaderamente intrigado, desaba conocer el contenido del enigmático telegrama y el inspector, observando el efecto que hacía, leyó lo siguiente:

«Barcelona.—Hotel de... X. Capa larga. Hombres 38. Sombrero encarnado con plumas.—Luis.»

Según los agentes del Gobierno, era evidente que se tramaba una conspiración horrible para derribar las instituciones, barrer á Siivela y compañía y proclamar la democracia. Allí estaba el telegrama bien claro. 38 hombres con capa larga y sombrero encarnado estaban dispuestos á iniciar el movimiento. Algunos conjurados llevarían plumas....

Los jefes, claro está. Calcúlese la estupefacción del inspector cuando el Sr. X soltó la carejada y ofreció la explicación del telegrama.

Se trataba sencillamente de un encargo para comprar una capa y un sombrero para la hija del destinatario, advirtiéndole que la medida de los hombres era treinta y ocho centímetros.

Pero el miedo oficial, donde de día hombres, leyó «hombres».

He aquí los incidentes bufc á que da lugar la censura telegráfica, exagerada hasta la ridiculez y la exposición de los ciudadanos pacíficos á ser molestados por la policía.

El inspector, avergonzado y confuso, como el cuervo de la fábula, aceptó la explicación del Sr. X y le presentó sus excusas.

Suponemos la escena que se desarrolló después en el Gobierno civil, donde la autoridad ya habría prevenido á todos los agentes de orden público que detuviesen á cuantos se presentasen en la calle con «capa larga» y «sombrero encarnado».

¡La hidra revolucionaria se escapaba otra vez, como una anguila!

## La vida en los pueblos

Artá. Repetidas son las quejas que recibimos desde el pueblo de Artá. Hace un par de meses, si mal no recordamos, que nuestro colega «La Almudaina» se ocupó en este sentido de dicho pueblo. Según parece el conato de enmienda que se entrevió por parte de las Autoridades de dicho pueblo, se ha convertido en agua de carrajas. El pueblo de Artá, sigue convertido en estercolero; las aceras de sus calles, sea de día sea de noche, se hallan convertidas en cauda-

losos torrentes de aguas sucias é inmundicias. Hay calles como las de Palma y Abrevadero y otras que no recordamos que son criaderos de toda clase de microbios. El lavadero público y el torrente que le sirve de desagüe, son verdaderos focos de infección. No hay que extrañar, pues, que las tifoideas y las intermitentes se ensañen, como sucede actualmente, en los habitantes de dicha población, pues según nuestros informes son y han sido muchos los atacados de dichas enfermedades, pudiendo asegurarse con buenos testimonios que una de las causas de dichas enfermedades es el abandono en que se tiene el ramo de higiene pública. No nos extraña, que las Autoridades de dicho pueblo, tengan el sentido del olfato atrofiado, pues el mal es antiguo.

Llamamos la atención de nuestra digna Autoridad civil para que vea de poner remedio, pues las circunstancias porque á travésamos nos obligan á denunciar todo cuanto creemos digno de censura y sobre todo tratándose de la salud pública.

Queremos hacer constar nuestra extrañeza al ver que la Junta de Sanidad de dicho pueblo, compuesta como está, por médicos ilustradísimos y otras personas también de valía, está durmiendo el sueño de los justos, sin hacer nada en beneficio de la salud pública. Nosotros tenemos la seguridad, de que el pueblo de Artá, les agradecerá todo cuanto hagan en beneficio de la salud de sus habitantes, pues los artenses deben recordar con horror los estragos causados por la peste bubónica cuando invadió dicha población. Hoy, como ha dicho la prensa, tenemos ese terrible huésped en Artá y los pueblos de esa costa son los más amenazados, y los que deben procurar estar más en condiciones higiénicas para poder detener á tan terrible huésped.

## Del municipio

Conforme dijimos, días pasados por la Alcaldía fueron dadas órdenes á los municipales para que después de dadas las diez de la noche se cerraran las puertas de las escalerías que no estén alimbadas.

El Sr. Bosch, para que no resulte incumplimentada dicha orden, ha requerido á los infractores, haciéndoles comprender la necesidad que tienen de atender al cumplimiento de dicha orden.

El inspector de víveres D. Juan Mayol que había sido destinado á prestar sus servicios en las afueras, el sábado fué de nuevo repuesto en su cargo que antes ocupaba en la Plaza Mayor. Nos place mucho ver la justa reposición del Sr. Mayol, quien seguramente prestará, como de costumbre, grandes beneficios al público.

El Sr. Comandante de la guardia municipal giró anteayer una visita de inspección á la plaza de Abastos con objeto de corregir ciertos abusos, con los cuales se impedía el libre tránsito del público.

El Sr. Noguera hizo que desapareciera una porción de carritos de mano y otros objetos que ocupaban gran parte de la vía pública estorbando el paso.

En la Casa Consistorial de esta ciudad tendrá efecto el día 11 de Diciembre próximo la subasta de 3 caballos de la guardia municipal montada, que han resultado inútiles para el servicio que están destinados.

La subasta se celebrará por medio de pujas á la lana y por término de media hora, siendo el tipo de subasta el de 400 ptas. no admitiéndose las posturas menores de este tipo.

## TEATRALIA

El Teatro Principal abrirá definitivamente sus puertas, el próximo sábado día 2.

Ya se han fijado en las esquinas las listas de la compañía, y podemos asegurar que algunos de los artistas que en ella figuran, tienen acreditado un nombre artístico.

La Srita. Josefina Huguet, que estaba en ajuste, no ha podido la empresa ultimar el contrato, á causa de las muchas exigencias de la distinguida Soprano.

Para sustituiría viene la Sgra. Angelina Scalera, artista que vale mucho. Para debut, se han escogido las hermosas óperas, «Cavalleria Rusticana» y «El Pagliaccio».

Deseamos á la empresa un buen acierto en la elección de obras, seguros, si lo hace, de que la temporada será pródiga en éxitos y resultados positivos y se desmentirán las profecías de los agoreros que sostienen que el arte lírico en Mallorca es un imposible.

Lo atenta targeta se ha despedido de nosotros, la distinguida y hermosa artista Srita. Geraldine Leopold, rogándonos á la vez, saludá-



ramos en su nombre, al público de Palma á quien tanto quiere, y tanto le debe por sus múltiples distinciones que le ha dispensado en su breve estancia en esta ciudad.

Con gusto cumplimos el encargo y deseamos á la simpática familia un feliz viaje, y nuevos triunfos á los ya conquistados en su carrera artística.

La Srita. Geraldine salió ayer mañana para Valencia, acompañada de su distinguida familia y representante Sr. Cantellis.

El tenor cómico Sr. Escrivá, se ha despedido también de nosotros, en atenta tarjeta. Saldrá esta tarde para Barcelona.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido y le deseamos próspera suerte. — R.

En Canarias, la compañía de María Guerrero ha estrenado con éxito colosal el drama de Guimerá «La hija del mar».

La obra es del corte de «Tierra Baja». El primer acto es muy hermoso y el final hondamente trágico.

## Ayuntamiento

### Sesión de anoche

Presidida por el señor Rosselló, alcalde de esta ciudad, se constituyó anoche la Corporación municipal con asistencia de los concejales señores Ferrer, Ros, Salas, Bonniñ, Planas, Fuster, Compañy, Gamarra, Martí, Llopis, García Moll (Rafael), Bastard, Ferragut, García Orell, Grau (Mateo), Cuschieri y Martínez.

### TENIENTES DE ALCALDE

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió por tercera vez á la votación de 2.º teniente de Alcalde, quedando definitivamente nombrado don Cayetano Abrines.

Vacante la tenencia de Alcalde del 3.º distrito, se procedió á su votación quedando elegido interinamente don Francisco Gamarra, por 10 votos. Hubo seis papeletas en blanco de la coalición.

### DESPACHO ORDINARIO

Se aprobaron algunas cuentas por servicios municipales.

Se acordó previo informe la publicación en extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Septiembre.

Fueron aprobados algunos permisos y dictámenes de la comisión de obras.

Se aprobaron igualmente varios dictámenes de la comisión de Fomento relativos á instalación de motores y otros de la comisión de Alumbrado.

Por la comisión de Hacienda se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos la instalación de alumbrado en la Casa Consistorial y la adquisición de dos Diccionarios de la lengua castellana.

### OBRAS RUINOSAS

Al hablar de una denuncia del celador encargado de inspeccionar los edificios de la ciudad, el Sr. García Orell manifestó que se trataba de una casa denunciada anteriormente como ruinoso y salvada del derribo por el perito tercero. Dijo que estos señores, los técnicos particulares abusaban mucho de una fraseología ambigua y más que ambigua, oscura, y de ciertas muletillas que no aseguran nada en definitiva. Después de serias consideraciones propuso al acuerdo de la Corporación esta proposición: Lo se admitirán peritajes terceros si éstos, caso de crear el edificio en buenas condiciones de estabilidad, no lo garantizan por dos años, exceptuada fuerza mayor.

Así se acordó.

### CESANTIAS

Se aprobaron las cesantías de los Sres. Riutort (de la Casa de Socorro), Canet, (guarda-almacén), y Camps (celador del Matadero), por haber sido suprimidos los cargos que desempeñaban.

### EL JARDIN DE LA LONJA

Se dió lectura á una comunicación de la Diputación provincial declarando que el jardín de la Lonja no es propiedad del Ayuntamiento sino de aquella Corporación, no pudiendo por lo tanto ser declarado el jardín de dominio público.

El señor Martí usó de la palabra apoyando nuevamente su proposición en este asunto é insistiendo en que es de la competencia del Ayuntamiento declarar calles y plazas públicas, mediante pago necesario, y pidió que se tramitara el expediente de expropiación, según los términos de su primitiva proposición.

El señor Presidente dijo que había hecho gestiones particulares con el Presidente de la Diputación á fin de conseguir que dicho jardín pudiera ser habilitado para el libre tránsito, gestiones que tal vez llegasen á un resultado amistoso. Interin se suspendió la petición del Sr. Martí.

### JERÓNIMO ROSSELLÓ

Dóse lectura á una proposición del Sr. Martí en la que pide al Ayuntamiento, acuerde declarar hijo ilustre de Mallorca á D. Jerónimo Rosselló y celebrar una fiesta en honor suyo en la forma y época que una comisión acuerde, debiendo ser invitados los poetas, pintores, artistas, historiadores y dramaturgos de Cataluña, Aragón y Valencia. La comisión la forman los Sres. Alcalde, García, Losada, Planas y Font, encargándose á D. Juan Alover la biografía de Rosselló y ofreciendo además la presidencia honoraria de la fiesta al Excmo. señor Gobernador de la Provincia, D. Rafael Alvarez Sereix.

A. l. lo aprobó el Ayuntamiento por unanimidad.

### D. BARTOLOME MAURA

El Sr. Llopis: Señores concejales: no tan sólo estoy conforme con que este Excelentísimo Ayuntamiento declare hijo ilustre de Mallorca á D. Jerónimo Rosselló, sino que, á este propósito, me permitiré hacer algunas indicaciones á los señores concejales. Por todas partes donde vuelvo la vista, estado sentado en este sillón encuentro los retratos de otros tantos hijos célebres de Mallorca; defensores de las libertades patrias como Juanot Colom, filósofos como Ramón Lull, teólogos como Fr. Jaupero Serra, historiadores como Dameo y Quadrado, políticos como Maura y generales como Weyler; pero entre ellos no veo al ilustre grabador D. Bartolomé Maura y Muntañer. Pido pues al Ayuntamiento que así lo acuerde.

El Sr. Presidente dice que en la sesión próxima se tratará de ello.

### FONT SANTA

Se leyó una solicitud de los propietarios y vecinos de San Españolet y San Rapiña, reclamando los perjuicios que le ocasiona la construcción de un depósito de pólvora en la «Font Santa», acordándose que siguiera la tramitación legal.

### TABACO

Después de algunas contestaciones que hizo el Sr. Presidente de poca importancia se acordó á propuesta del Sr. Llopis que se interesara á los diputados á Cortes por Mallorca, para conseguir del gobierno el libre cultivo del tabaco en Mallorca.

### CARTERIAS

El señor Martí quiso dar algunas explicaciones respecto de las carterías suprimidas en dos suburbios, supresión que motivaron la falta de dinero en el Ayuntamiento, y la consideración de que el Gobierno, al cual pertenece este servicio, tenía un «superávit» de más de tres millones en ese capítulo, por lo cual bien podía satisfacer esta necesidad, como la satisface en otros suburbios de Palma, sin que el Ayuntamiento, que está falto de dinero para cosas más necesarias, tenga que hacer limosna al Estado. Suplicaba pues al señor Alcalde se avisara con el Administrador de Correos de esta provincia á fin de que recordaran al Gobierno sus deberes en este asunto.

### MEDICOS MUNICIPALES

El Sr. Abrines recordó que falta tratar la cuestión de los médicos, según la nueva plantilla. Acordóse que antes de llamar á concurso se redactase un reglamento relativo á este servicio.

## NOTICIAS

Como saben nuestros abonados el celoso Gobernador Civil de la provincia tan luego como tuvo noticia de que en la isla de Formentera se había declarado cierta enfermedad de caracteres alarmantes se trasladó á dicho punto con objeto de tomar sobre el terreno las medidas energicas para combatir la referida enfermedad.

El señor Alvarez Sereix llegó ayer á Ibiza desde cuyo punto remitió al secretario de este Gobierno civil el siguiente telegrama que nos complace en publicar para la tranquilidad del vecindario.

Dice así el despacho:

«Gobernador á Secretario del Gobierno. Acabo de regresar de Formentera acompañado del Inspector Provincial de Sanidad. Allí se padece por unas 300 personas de fiebres infecciosas de origen palúdico sin germen morboso de procedencia extraña.

La miseria de los habitantes es grande. Comuníquelo prensa local para tranquilizar opinión pública.

Mañana ó pasado regresaremos á esta capital.»

Esta mañana, en la cuesta del Teatro, una agraciada joven sirvienta ha resbalado, no causándose más daño por fortuna, que una pequeña erosión en la mano derecha, y ponerse el vestido todo sucio, gracias á la capa de barro, que nuestro magnífico Ayuntamiento tolera que exista en las calles de mas tránsito de esta ciudad en días lluviosos.

Por omisión de intereses, han reñido esta mañana, en la calle de Omos, dos individuos, los que de las palabras han pasado á las obras, projiéndose mutuamente sendas bofetadas.

La intervención de algunos transeúntes ha puesto paz á los combatientes.

Según nos manifiestan algunos vecinos de la calle de los Botones, existe en aquella calle y junto á una carbonería, una muger de licenciosa vida la que está diariamente promoviendo fuertes escándalos.

En más en aquella casa y seducidas por balagadoras promesas acuden incautas jóvenes que pagan caro su atrevimiento.

Llamémos la atención de la policía para que ponga coto al abuso denunciado y salve de tanta deshonra á las pobres jóvenes que allí acuden engañadas.

No habiendo hecho uso del beneficio de la redención los reclutas comprendidos en el cupo designado en el Real decreto de primero de Septiembre último que resultan excedentes al ser modificado por el de 19 de Octubre siguiente, se les autoriza por medio de una Real orden que puedan solicitar la devolución de la cantidad depositada, dirigiendo instancia á la comisión mixta respectiva, que la remitirá inmediata y directamente á este Ministerio, con su informe, para la resolución que corresponda.

Se han de proveer por oposición, y conforme á los artículos 44, 7.º y siguientes del Reglamento general del Notariado y 12 al 14 del Real decreto de 20 de Enero de 1881, las notarias y vacantes en Vilasar de Mar y Barcelona que corresponden á los distritos notariales de Mataró y Barcelona, respectivamente.

Nuestro buen amigo y distinguido correligionario D. Bernardo Noguera nos participa tener un hermosísimo vivero de ingertos de albaricoques sobre pié de almendro, los cuales vende á precios muy económicos en el predio de Son Morro, sita al N. de Santa Margarita y al E. de Muro.

Hemos observado que los hierros del puente de la Puerta Pintada á mano derecha saliendo se encuentran completamente destruidos, urgiendo su recomposición á fin de evitar alguna desgracia.

El domingo próximo, á las ocho de la noche, tendrá lugar en el «Casino de Unión Republicana» un escogido concierto coral, vocal é instrumental, cuyos productos se destinan, á la suscripción iniciada por la Comandancia de Marina, para la adquisición de salvavidas, destinados á las barcas pescadoras.

Tomarán parte en la velada, los distinguidos aficionados Sr. s. Piña hermanos, el Sr. Vila, Delgado, Fioret y otros.

Además el Orfeón Republicano cantará varios coros de su extenso repertorio entre ellos, algunos de nuevos.

Á juzgar por los preparativos que se verifican, promete ser una función espléndida.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A causa del mal tiempo, suspendió ayer tarde su salida para Barcelona el vapor «Ciudad de Mahón» que efectuará esta tarde á las 5 si el tiempo amaina.

De los 5 detenidos en el Depósito de Capuchinos, por el robo que se cometió en la calle de San Nicolás 3 han sido puestos en libertad y los otros dos han ingresado en la Cárcel por orden del Sr. Juez.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto un brikbaica de nacionalidad italiana, fondeando frente á la cuarentena.

Según noticias, recibidas por el propietario, se sabe que el pallebot «Estela» varó dias pasados en la playa de Palamos, salvándose toda la tripulación.

Ignóranse más detalles, referentes al salvamento del casco y carga.

## Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico, COSTANZI en 4.ª pag.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingulvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

# TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

## Agencia Mancheta

### Del Transvaal

Madrid 29 10'10 m.

Londres.—Cáculase que en el Transvaal existen 7.000 ingleses enfermos, habiendo desembarcados 36.000.

Se han necesitado 10.000 para defender las posiciones.

La inferioridad numérica continúa.

### Sustracción

Madrid 29 10'10 m.

Durante la madrugada de hoy el Juzgado trabajaba en el descubrimiento de una importante sustracción que se calcula en medio millón de pesetas, realizada por el administrador de varios aristócratas de esta Villa y Corte.

### Desde Manila

Madrid 29 2 t.

El señor Silvela ha recibido un telegrama de Manila dándole cuenta de que se han presentado 90 prisioneros de distintos puntos, esperándose la llegada de algunos más.

S. M. la Reina ha firmado hoy varias recompensas por méritos de Guerra y Marina.

El señor Gómez Imaz ha empeorado en el catarro no habiendo salido siquiera en el despacho.

### Oficial de Manila

Madrid 29 4'45 t.

Se ha recibido un despacho oficial de Manila dando cuenta de que han sido rescatados por las tropas americanas 94 prisioneros españoles.

Añade el despacho que el Capitán general de Filipinas ha dicho que dentro de tres semanas entregarán á 2.000 prisioneros más.

### En vias de acuerdo

Madrid 29 11 n.

Se asegura que se llegará á la concesión de los conciertos económicos si se realizaran las siguientes formas:

Primera.—Presentando los diputados catalanes una proposición pidiendo que se concierte entre las provincias y el Gobierno para la recaudación y distribución de las contribuciones.

Segunda.—Que el Gobierno presente un proyecto facultándose para concertar los servicios de la recaudación.

Esta fórmula satisface más á los ministeriales.

Ha sido sacramentado el contralmirante señor Bermejo.

### Sesión del Consejo

Madrid 30 2'10 m.

La sesión del Consejo ha durado dos horas.

Se ha acordado enviar á Manila al marino señor Cuervo con el encargo de gestionar el rescate de los prisioneros.

Se acordó que el Presidente del Congreso proponga á las minorías dedicar seis horas diarias á la discusión de los presupuestos, excepto en las sesiones de los sábados que se dedicarán otros asuntos.

Se ha autorizado al señor Dato para implantar unos sobres monederos dedicados á la trasmisión postalmente hasta 30 pesetas en plata.

Se ha aprobado el decreto autorizando dicho servicio y otro adoptando el año natural para las corporaciones populares los cuales se presentarán hoy á la firma.

El señor Villaverde ha anunciado una circular que dirigirá á los Delegados de Hacienda para los casos de insolvencia voluntaria.

### Desde Paris

Madrid 30 3 m.

Paris.—El diario «Los Debates» publica un telegrama convenido, diciendo que los boers han entrado en Ladysmith.

La noticia ha producido gran sensación, por creer que es exacta.

### Tintas Alemanas

de H. G. Guttenhoffen & C.ª Berlin

Tinta negra, muy negra á pesetas 0'50 litro. Unico depositario y autorizado para la venta en Baleares

JUAN A. LOPEZ

Quint, 4.—Palma de Mallorca





# Milagrosos Confites

## O INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

No pocos envilecidos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos crónicos que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitan además las peligrosísimas *emdelitias*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica y gota miliar*. Inmejorable para las *úlcera y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga escorposas uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1.00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 2.º



## Sociedad general de transportes

marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Noviembre el vapor

### Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Noviembre para Río Janeiro,

el vapor BRETAGNE

el día 27 de Noviembre para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

el vapor AQUITAINE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

# Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

## 500,000

Marcos

ó aproximadamente

## Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300,000

1 Premio á M. 200,000

1 Premio á M. 100,000

2 Premios á M. 75,000

1 Premio á M. 70,000

1 Premio á M. 65,000

1 Premio á M. 60,000

1 Premio á M. 55,000

2 Premios á M. 50,000

1 Premio á M. 40,000

1 Premio á M. 30,000

2 Premios á M. 20,000

26 Premios á M. 10,000

56 Premios á M. 5,000

106 Premios á M. 3,000

206 Premios á M. 2,000

812 Premios á M. 1,000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300, 200, 134

104, 100, 73, 43, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58320 billetes gratuitos importa

## Marcos 11,764,525

ó sea aproximadamente

## Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se verán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.000

1 Billete original, medio: Pesetas 4,500

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también de la instalación de los loterías y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números sorteados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

Valentín y C.

Expendiduría general de lotería:

Hamburgo

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# ABERTURA DEL ESTABLECIMIENTO EL ECO DE LA MODA,

YESEROS - 4 y 6 - Frente la calle Brondo - YESEROS - 4 y 6

Sombrerería @ Camisería @ Corbatería @ Bisutería y, un sin numero de objetos para regalo.

# AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

## LA MARAVILLA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquistados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINO

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGA ROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Dará toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

Desde París

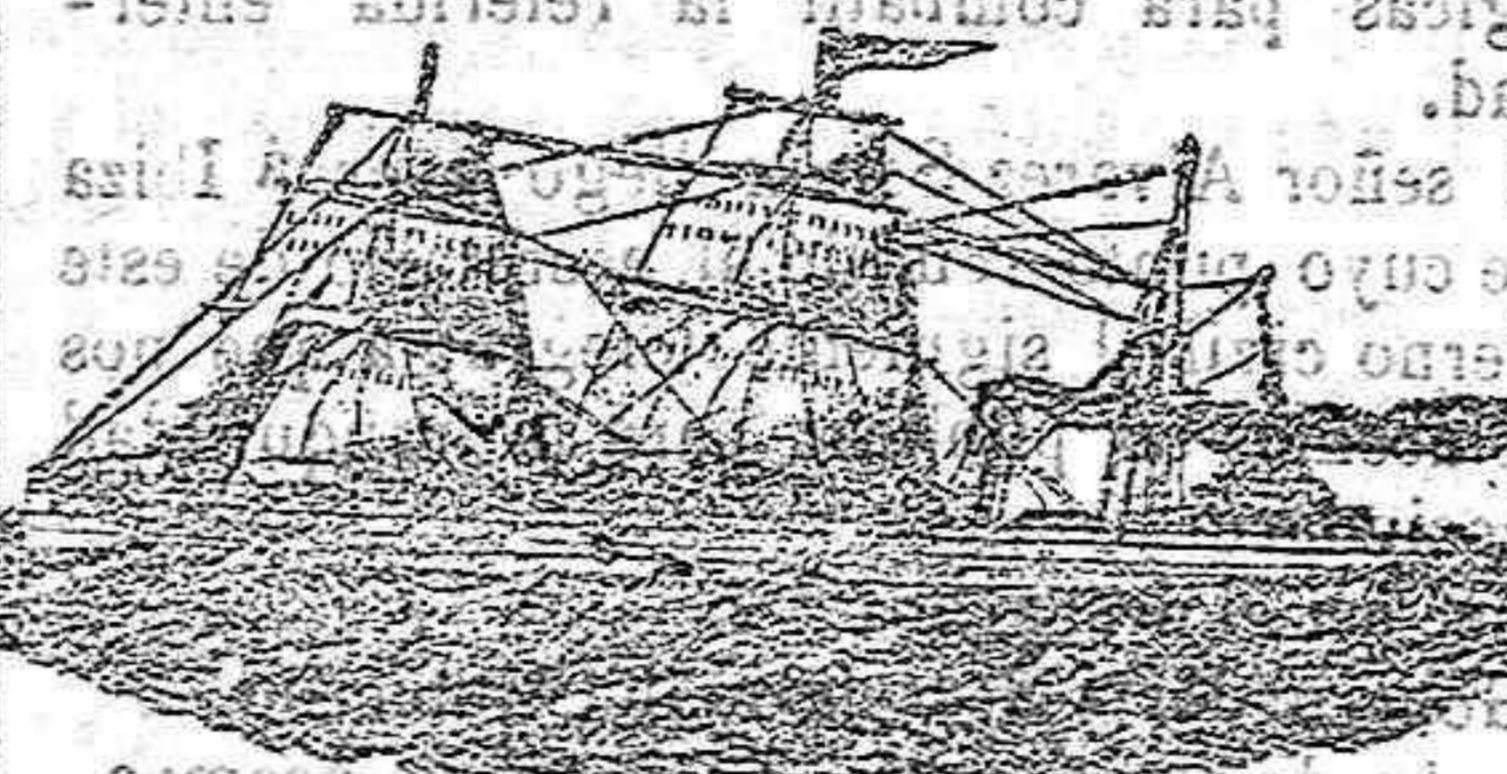
## Línea de Vapores Transatlánticos de Píñillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con tráshordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoahuac.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martí y Planas, San Juan 28, Palma.



Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá el día 7 de Diciembre el vapor CONDE WIFREDO.

Se preparan las escalas de los puertos de Veracruz, Cienfuegos, Campeche, Progreso y Coatzacoahuac.

Los billetes de ida y vuelta se venden en la Compañía en esta plaza, señores Martí y Planas.

La Compañía de Vapores Transatlánticos de Píñillos Izquierdo y C. tiene el honor de recomendar al público.

# EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de calcio y de sosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, zserofías, raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias y M. Nadal - TARRAGONA

## Sellos para colecciones

Se ha recibido un variado surtido de todas naciones, en especial del TRANSVAAL y ORANGE.

Descuentos sobre preciosos Catálogo Berin

DE VENTA SUCESORES DE BOSCAN LUZ 9 y 9 BIS PALMA